



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 23.01.12

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N° 18
Anula la /

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

. CUMPLIMIENTO:

. CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 2012 (FASE SECTOR)

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Judo Absoluto Masculino y Femenino, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- FASE INTERAUTONOMICA

Se desarrollarán en las cinco sedes designadas, que son:

▪ **SECTOR NORTE:**

Federaciones: Aragonesa; Navarra; Rioja y Vasca.

ORGANIZA:	Federación Navarra de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José B. Areta Iriarte; D. Félix José Pastor Rodríguez
FECHA:	Domingo 19 de febrero de 2012
LUGAR:	Polideportivo Mendillorri, c/ Sarriguren, s/n, Barrio Mendillorri; Pamplona
PESAJE:	19 febrero en el Pabellón. No oficial 09'30 horas. Oficial 09'45 a 10'15 horas.
SORTEO:	10'15 horas en el pabellón
REUNION ARBITRAL:	10'30 horas en el pabellón
COMPETICIÓN:	19 de febrero a las 11'00 horas.
Nº TATAMIS:	Tres

▪ **SECTOR SUR:**

Federaciones: Andaluza; Canaria; Castellano-Manchega; Extremeña; Ceuta y Melilla.

ORGANIZA:	Federación Extremeña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José Julian Mangas Velo
FECHA:	Sábado 18 de febrero de 2012
LUGAR:	Polideportivo Juancho Pérez; Avda. Adolfo Díaz Ambrona, s/n; Badajoz
PESAJE:	17 febrero en Hotel Río. No oficial 18'00 horas. Oficial 19'00 horas.
SORTEO:	17 febrero a las 20'30 horas en el Hotel Río.
REUNION ARBITRAL:	18 febrero a las 09'00 horas en el Pabellón.
COMPETICIÓN:	18 de febrero a las 09'30 horas.
Nº TATAMIS:	Tres.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



▪ SECTOR ESTE:

Federaciones: Balear; Catalana; Murciana y Valenciana.

ORGANIZA:	Federación Catalana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Fermín Parra Berguices
FECHA:	Sábado 18 de febrero de 2012
LUGAR:	Poliesportiu Llars Mundet; Paseo de la Vall d'Hebron, 171; Barcelona
PESAJE:	18 febrero en el Poliesportiu. No oficial 09'15 horas. Oficial 09'30 a 10'00
SORTEO:	18 febrero a las 10'00 horas en el Poliesportiu
REUNION ARBITRAL:	18 febrero a las 10'30 horas en el Poliesportiu
COMPETICIÓN:	18 febrero a las 11'00 horas
Nº TATAMIS:	Cuatro

▪ SECTOR OESTE:

Federaciones: Asturiana; Cántabra; Castellano-Leonesa y Gallega.

ORGANIZA:	Federación Asturiana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Jesús Angel Verano Fernández
FECHA:	Domingo 19 de febrero de 2012
LUGAR:	Polideportivo Genaro Fernández Diego; Avda. del Gallo, s/n; Luanco/Asturias
PESAJE:	19 febrero en el Polideportivo No oficial 09'00 horas. Oficial 09'30 a 10'00 horas
SORTEO:	19 febrero a las 10'00 horas en el Polideportivo
REUNION ARBITRAL:	19 febrero a las 10'00 horas en el Polideportivo
COMPETICIÓN:	19 de febrero a las 10'30 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR CENTRO:

Federación: Madrileña.

ORGANIZA:	Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Francisco Valcárcel Robles
FECHA:	Sábado 18 de febrero de 2012
LUGAR:	Pabellón Centro Tecnificación PDM ; c/ León, 59; Villaviciosa de Odón / Madrid
PESAJE:	Consultar en Fed. Madrileña
SORTEO:	Viernes 17 de febrero
REUNION ARBITRAL:	18 de febrero a las 09'15 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	18 de febrero de 10'00 a 18'00 horas.
Nº TATAMIS:	Cuatro

2- INSCRIPCIONES

Según modelo que se adjunta, cumplimentada en todos sus apartados, **debiéndose remitir a la RFEJYDA y a la Federación Autonómica Sede, antes de las 15,00 horas del día 10 de febrero de 2012**. Caso de no recibirse la inscripción en la fecha señalada, consideraremos que renuncia a participar esa Federación Autonómica en el citado Campeonato de España.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



Una vez finalizado el plazo de inscripción, se podrán admitir modificaciones hasta las 15'00 horas del miércoles día 15 de febrero. Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna modificación o sustituto.

Importante:

- o Se adjunta formulario de inscripción en archivo Excel. Es un modelo único donde se inscribirá a los Deportistas, Arbitros, Delegados y Técnicos). Una vez cumplimentado se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

- o El impreso de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, una vez cumplimentado, firmado y sellado, se remitirá junto con las inscripciones en archivo PDF o Fax.
- o No serán validas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados. **Es obligatorio poner en la inscripción el número de código nacional de la RFEJYDA** asignado (deportistas, árbitros, delegados, etc.). En el formulario de inscripción tiene una pestaña con las instrucciones para cumplimentar la inscripción.

Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

3.- PREMIOS

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y Bronces), recibirán las medallas correspondientes subvencionadas por la RFEJYDA, independientemente de los premios u obsequios que cada Sede correspondiente pudiera entregar.

Se recuerda a las Federaciones Sedes el cumplimiento de la Circular General número 211, de fecha 03.12.09, (Proveedor Trofeos Fases Sector Cptos. España Judo).





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



4.- RESULTADOS

Será obligatorio por parte de la Federación Organizadora de cada Fase de Sector, remitir a esta RFEJYDA los resultados habidos en el modelo oficial que se remitirá a cada Sede, debidamente firmados y sellado por los responsables, **el día 20 de febrero de 2012**. Igualmente deberán remitir las hojas de eliminatorias o ligas originales, que quedarán archivadas en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

Se adjunta la Normativa para la Fase de Sector de este Campeonato de España de Judo.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Francisco Valcárcel Robles





NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTO 2012

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Absoluto, masculino y femenino.

1.- DELEGADOS RFEJYDA

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector, serán los Presidentes de las Federaciones Autonómicas sedes y son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- **Tres a cuatro participantes:** Se realizará una Liga.
- **Cinco o más participantes:** Eliminatoria directa con repesca de cuartos de final.

Estos sistemas podrán ser modificados siempre y cuando haya acuerdo entre todas las Federaciones Autonómicas implicadas en cada Grupo de Sector.

En caso de ser modificado el sistema de competición, todos los Delegados de las Federaciones Autonómicas participantes deberán firmar un documento de conformidad. Dicho documento deberá ser remitido por la Federación sede a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, junto con los resultados y las hojas de competición.

Si no hubiera acuerdo unánime de todas las Federaciones participantes, se aplicará lo establecido en la presente Normativa.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- ❑ Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



3.- TIEMPO DE LOS COMBATES

Todos los combates serán a 5 minutos, tanto masculino como femenino.

4.- ZONA DE SEGURIDAD

La zona de seguridad será de 3 metros como mínimo.

5.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

6.- EDAD

Mínimo nacidos en el año 1995.

7.- PESOS

	MASCULINO	FEMENINO
Superligeros:	- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
Semiligeros:	- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
Ligeros:	- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
Semimedios:	- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
Medios:	- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
Semipesados:	- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
Pesados:	+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

8.- PARTICIPANTES

8.1.- Por Criterio Estadística:

- o Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan.

8.2.- Por Criterio de Calidad:

- o Por criterio de calidad están clasificados directamente a la Fase de Sector los medallistas del Campeonato de España Absoluto de 2011.

Si por cualquier motivo, alguno de los medallistas no se inscribiera, su plaza podrá ser ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



En caso de que un medallista haya cambiado de Federación Autonómica no perderá su clasificación directa al Sector, por lo que podrá ser inscrito por su actual Federación Autonómica en el Sector correspondiente. No obstante, la Federación Autonómica con la que obtuvo la medalla en el año anterior, podrá inscribir otro Judoka en su lugar.

Caso de que un medallista haya cambiado de categoría de peso, perderá su clasificación directa para el Sector, pudiendo ser su plaza ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

8.3.- Judokas Becados CAR de Madrid:

Los judokas becados en el CAR de Madrid la presente temporada, siempre que se encuentren dentro de la categoría, podrán participar directamente en el Sector sin restar cupo a la Federación a la que pertenecen.

Estos judokas deberán ser inscritos por su Federación Autonómica en el formulario de inscripción como “CAR”.

No se podrá sobrepasar el número de Judokas de la suma total del baremo (estadística más criterio de calidad), excepto en los casos en que se inscriban Judokas becados del CAR.

No se admitirá ningún extracupo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 25.04.08

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONTROL

- o Licencia Nacional de 2012, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- o Autorización paterna para los menores de edad.
- o Seguro Médico Deportivo, con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

10.- FASE FINAL

La Fase Final se celebrará los días 3 y 4 de marzo de 2012, en horario y lugar que se comunicará en la convocatoria.

Se clasificarán para la Fase Final los siguientes Judokas:

- Los 4 primeros clasificados por peso del Sector Centro.
- Los 3 primeros clasificados por peso de los Sectores Sur, Este y Oeste.
- Los 2 primeros clasificados por peso del Sector Norte.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU

Y DEFENSA PERSONAL



Están clasificados directamente para la Fase Final los Campeones de España Absoluto de Judo de 2011, siempre y cuando se encuentren en la misma categoría de peso. Si por cualquier motivo, alguno de los campeones de España no participara en la Fase Final, podrá ser sustituido por otro Judoka seleccionado por la Comisión Técnica Nacional de esta RFEJYDA.





NORMATIVA CNA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASES DE SECTOR"

- (A) Las Federaciones participantes deberán inscribir el número de Arbitros que se especifica a continuación:

SECTOR NORTE:

FEDERACIÓN	MÍNIMO Nº ARBITROS	MÁXIMO Nº ARBITROS
ARAGONESA	2	4
NAVARRA	2	4
RIOJANA	2	4
VASCA	2	4

SECTOR SUR:

FEDERACIÓN	MÍNIMO Nº ARBITROS	MÁXIMO Nº ARBITROS
ANDALUZA	2	6
CANARIA	2	6
CASTELLANO-MANCHEGA	2	6
EXTREMEÑA	2	6

SECTOR ESTE:

FEDERACIÓN	MÍNIMO Nº ARBITROS	MÁXIMO Nº ARBITROS
BALEAR	2	4
CATALANA	2	6
MURCIANA	2	3
VALENCIANA	2	6

SECTOR OESTE:

FEDERACIÓN	MÍNIMO Nº ARBITROS	MÁXIMO Nº ARBITROS
ASTURIANA	2	6
CANTABRA	2	6
CASTELLANO-LEONESA	2	6
GALLEGA	2	6

La Federación Sede de un Sector, deberá de inscribir como mínimo a 3 Arbitros.

En ningún caso podrán actuar Arbitros de inferior categoría a la Nacional en ningún Sector.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU

Y DEFENSA PERSONAL



- (B) Todos los Arbitros inscritos tienen que estar en Activo, Colegiados y Actualizados. Se entiende por Actualizado haber participado en el último Seminario de Arbitraje Nacional que convoca el CNA, o bien haberse reciclado en el Seminario de Arbitraje correspondiente en cada Autonomía.
- (C) Cuando una Federación participante no inscriba el mínimo de Arbitros requeridos, se le pasará un cargo de 300 € por Arbitro no inscrito con el fin de suplir las vacantes. En el caso de que una Federación no disponga de suficientes titulados, podrá requerir los servicios de Arbitros de otras Autonomías e inscribirlos como propios, siempre que no sean del mismo grupo de Fase de Sector.
- (D) En el caso de que se presente un Arbitro sin estar previamente inscrito por su Federación, no será autorizado a Arbitrar.
- (E) En el caso de que un Arbitro inscrito por su Federación, no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario y se le pasará un cargo a su Federación de 300 €.
- (F) Los Arbitros deberán estar a disposición del Comisionado del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria del Campeonato, y en todo caso siempre media hora antes del inicio de la competición, y hasta la conclusión del Campeonato. En el caso de que un Arbitro no se presentara a la hora fijada no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización de un Campeonato, no contará como actuación realizada.
- (G) El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
- (H) Todos los gastos de viaje y estancia corren a cargo de su Federación.
- (I) Los Arbitros incluídos los neutrales, percibirán en concepto de EJECUCION TECNICA la cantidad de 40,66 € (independientemente del horario en que se desarrolle la Fase de Sector). Correrá a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA, el abono a cada Arbitro de la Ejecución Técnica.
- (J) Las Fases de Sector se realizarán como máximo en tres tapices de medidas reglamentarias.
- (K) Para las inscripciones de competidores y árbitros se fijará una fecha límite de cierre riguroso, teniendo que obrar las mismas en poder de la RFEJYDA.
- (L) La fecha de cierre deberá ser como mínimo ocho días antes de la celebración de las Fases de Sector.
- (LL) Al igual que en las Fases Finales, las Fases de Sector se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias. El control de Judogi correrá a cargo del CNA.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU

Y DEFENSA PERSONAL



- (M) El trío arbitral será neutral para ambos contendientes. El CNA desplazará a cada Fase de Sector de cuatro a seis Arbitros por proximidad geográfica según sea la sede, con el fin de asegurar la total neutralidad arbitral sobre el tapiz. La Federación Autonómica a la que pertenezcan los Arbitros neutrales abonará a dichos Arbitros el desplazamiento según normativa vigente, más 17,10 € de manutención por cada Arbitro y el alojamiento en caso de efectuarlo. La Tesorería Central de la RFEJYDA reintegrará los gastos a la Federación Autonómica una vez se reciban los correspondientes justificantes. En caso de efectuar el alojamiento, deberán comunicarlo a esta RFEJYDA a fin de efectuar las correspondientes reservas.
- (N) Los Oficiales de Organización Deportiva, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato en un número no inferior a tres por tapiz. Se recomienda que los Oficiales de marcador, sean como mínimo Juez-Arbitro o Autonómico.

Condiciones económicas (Comisionados CNA)

La Tesorería Central de la RFEJYDA, abonará a cada Comisionado del CNA una Ejecución Técnica de 51,53 €. Para los que se desplacen se les abonará también el desplazamiento según normativa vigente, 17,10 € de manutención y el alojamiento en caso de efectuarlo.

Arbitros Fase Final

A la Fase Final acudirán 20 Arbitros. De las cinco Fases de Sector serán seleccionados los Arbitros por los Comisionados del CNA responsables en los citados Sectores, el resto será por designación directa del CNA.

El CNA enviará Circular con la relación de Arbitros convocados a la Fase Final.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

BAREMO DEPORTISTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO 2012

AUTONOMIAS	DEPORTISTAS POR CRITERIO ESTADISTICA		DEPORTISTAS POR CRITERIO CALIDAD		TOTAL DEPORTISTAS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ANDALUCIA	13	13	2	1	15	14
ARAGON	13	13	2	0	15	13
ASTURIAS	9	9	0	0	9	9
BALEARES	8	8	1	1	9	9
CANARIAS	15	15	0	0	15	15
CANTABRIA	9	9	0	0	9	9
CAST. LEON	7	7	1	0	8	7
CAST. MANCHA	7	7	2	0	9	7
CATALUÑA	16	16	1	5	17	21
EXTREMADURA	6	6	0	0	6	6
GALICIA	19	19	3	4	22	23
MURCIA	6	6	0	1	6	7
NAVARRA	10	10	1	2	11	12
RIOJA	4	4	0	0	4	4
VALENCIA	18	18	6	8	24	26
PAIS VASCO	12	12	0	3	12	15
CEUTA	1	1	0	0	1	1
MELILLA	2	2	0	0	2	2





CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO

5 de marzo de 2011



Pabellón Antonio Rivilla / Puertollano (Ciudad Real)

CLASIFICACIÓN MASCULINA

- 60 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	RAUL CLEMENTE SALVADOR	ARA
2º	JOKIN SAGARZAZU GIL	VAL
3º	LUIS FLOX SAN JUAN	VAL
3º	DANIEL PIONS BALLARIN	ARA

- 66 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	JAVIER DELGADO MATEOS	MAD
2º	DAVID RAMIREZ RAMOS	MAD
3º	ERIC PEÑA ARTIGAS	CAT
3º	ARES HERRERO OSORNO	CLE

- 73 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	JAVIER RAMIREZ RAMOS	MAD
2º	MIGUEL ROMERO AZPITARTE	GAL
3º	DASNEL GONZALEZ MARTINEZ	VAL
3º	DAVID FLECHA DIEZ	GAL

- 81 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	FRANCISCO JAVIER MADERA MILLA	AND
2º	DAVID SANCHEZ SANCHEZ	MAD
3º	ADRIAN NACIMIENTO LORENZO	CMA
3º	PABLO RODRIGUEZ MARTIN	AND

- 90 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	ALBERTO ARNAL MENGOD	VAL
2º	DAVID ALARZA PALACIOS	MAD
3º	ISAAC CARREÑO LOPEZ	VAL
3º	DAVID RUIZ ZAJAC	MAD

- 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	JORGE RIGUEIRA CANSECO	MAD
2º	ALEJANDRO SANMARTIN CARRERA	GAL
3º	SANTYAGO DIAZ LOPEZ	NAV
3º	DAVID PEREZ BALLESTER	VAL

+ 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	ANGEL PARRA LABAJOS	MAD
2º	VICTOR CANSECO FERNANDEZ	BAL
3º	PEDRO AMALIO GARCIA GARCIA	CMA
3º	ANTONIO DOMINGUEZ SANCHEZ	MAD





CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO

5 de marzo de 2011

Pabellón Antonio Rivilla / Puertollano (Ciudad Real)



CLASIFICACIÓN FEMENINA

- 48 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	VANESSA GARCIA NUÑEZ	CAT
2ª	AIORA ARRILLAGA DOMINGUEZ	PVA
3ª	NEREA SANZ MARTOS	PVA
3ª	LORENA CASTELL FAJARDO	VAL

- 52 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	NIEVA LARRAYA LOPEZ	NAV
2ª	HELENA GIL MORENO	GAL
3ª	JULIA FIGUEROA PEÑA	VAL
3ª	MARTA SOMOZA SERRANO	MUR

- 57 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	CELINE TSUNODA	CAT
2ª	JAIONE EQUISOAIN ZARAGUETA	NAV
3ª	ESTRELLA LOPEZ SHERIFF	MAD
3ª	ANA RIBAS CAMACHO	BAL

- 63 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	YAHAIRA AGUIRRE DE JUAN	PVA
2ª	ISABEL PUCHE PALAO	VAL
3ª	FILIPA DE SOUSA FERNANDEZ ALCOIBA	AND
3ª	ALBA LOPEZ MANCHON	VAL

- 70 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	MARIA BERNABEU AVOMO	VAL
2ª	ANDREA GARCIA GONZALEZ	VAL
3ª	CASANDRA RODRIGUEZ FRANCO	VAL
3ª	SARA GONZALEZ GRANDAL	GAL

- 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	RAQUEL PRIETO MADRIGAL	MAD
2ª	MARTA TORT MERINO	VAL
3ª	LAIA TALARN COMPAGNO	CAT
3ª	CARLA MOSQUERA JOVE	GAL

+ 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	ALICIA ALONSO SANCHEZ	CAT
2ª	SARA ALVAREZ FOLGUEIRA	GAL
3ª	LORENA BLANCO CALCERRADA	MAD
3ª	NOELIA GONZALEZ DELGADO	CAT

